



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024.

Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital (SEPCI).

El presente informe tiene como objeto, dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio 2024, por el Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

Para el ejercicio 2024, se contempló el Plan de trabajo adjunto al presente informe; en el cual, se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Actividad	cumplimiento
Mantener actualizada la documentación relativa a la integración del Subcomité	100%
Entrega del informe anual de actividades 2023 y plan anual de trabajo 2024.	100%
Cumplimiento documental	100%
Actividades de capacitación y sensibilización	100%
Actividades de Difusión y divulgación	100%
Actividades de mejora de procesos	100%
Actividades relacionadas con la atención de denuncias	100%
Actividades de gestión del SEPCI	100%

II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros temas relacionados.

Con relación a las actividades para la sensibilización y capacitación del personal en temas relacionados con las reglas de integridad, la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Fecha de realización	Personas Invitadas
Conferencia "Prevención de Acoso y Hostigamiento Sexual"	19 de marzo de 2024	157 (personal administrativo, directivo y docente)
Difusión mediante correo electrónico de: * Código de Ética para las y los Servidores Públicos de SLP, publicado en el Periódico Oficial el 27 de marzo de 2023. * Código de Ética Administración Pública Federal, publicado por la Secretaría de la Función Pública el 8 de febrero de 2022. * Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior De San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial el 26 de noviembre del 2020.	6 de mayo de 2024	157 (personal administrativo, directivo y docente)





“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

Plática "Respeto a la diversidad sexual"	4 de junio de 2024	157 (personal administrativo, directivo y docente)
Difusión de carteles prevención de conflictos de intereses	5 de noviembre 2024	157 (personal administrativo, directivo y docente)
16 días de activismo en los que se realicen acciones de reflexión, sensibilización y otras actividades para prevenir la violencia de género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre		
Conferencia virtual "Día Naranja, la importancia de la perspectiva de género todos los días",		157 (personal administrativo, directivo y docente)
Entrega de pin alusivo al día naranja al personal de instituto		
Difusión de Cortometraje "Fuego"		
Entrega de Información impresa, "Los tipos de violencia"		
Difusión de Cortometraje "Las hijas de la violencia"		
Difusión de infografía: Trabajando con las masculinidades para prevenir la violencia de género		
Entrega de Información impresa, "Test para identificar si sufres algún tipo de violencia"		
Difusión de infografía: Ley Olimpia		
Entrega de información impresa "Instancias para promover el acceso a la justicia y la atención en San Luis Potosí"		
Difusión de cortometraje "Nuestra venganza es ser felices"		
Entrega de información impresa "Derechos de mi sexualidad"		

III. Los resultados de la evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

Derivado de las actividades establecidas en la Norma NMX-R-025-SCFI-2105 (Igualdad laboral y no discriminación), en noviembre de 2024, se realizó la aplicación de un Cuestionario de Clima Laboral, el cual fue contestado por 105 personas (59 mujeres, 46 hombres) integrantes del personal del Instituto de un total de 157; dentro de este cuestionario se contemplan las siguientes preguntas y se obtuvieron los resultados que se muestran a continuación:

Pregunta	Respuestas (personas que respondieron: 89 en 2022; 90 en 2023, 105 en 2024)								
	2022			2023			2024		
	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
En su centro de trabajo existe una política de igualdad laboral y no discriminación	60	10	19	68	5	17	80	15	10
En su centro de trabajo existe un código de ética y/o conducta	73	7	9	83	3	4	89	5	9
En su centro de trabajo existe un comité de igualdad y no discriminación	55	10	24	57	9	24	68	11	24



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

En su centro de trabajo existe un mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral	44	13	32	52	8	30	61	9	34
--	----	----	----	----	---	----	----	---	----

Tal y como se observa en los resultados mostrados, existe una mejora en las respuestas respecto a los años 2022 y 2023, lo que refleja un impacto positivo de las actividades realizadas; estos resultados serán considerados para la integración de actividades de concientización al Plan de trabajo del SEPCI, correspondiente al ejercicio 2025, mismo que quedará concluido durante el primer trimestre de dicho ejercicio.

IV. Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.

Durante el ejercicio 2024, se recibió 1 (una) delación, clasificada de la siguiente manera:

Folio de denuncia	Fecha	Rubro	Estatus
D001/2024	Noviembre de 2024	Actos de corrupción	No se cuenta con elementos suficientes y concluyentes para dictaminar si existe o no dicha falta a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; se archiva el expediente como concluido.

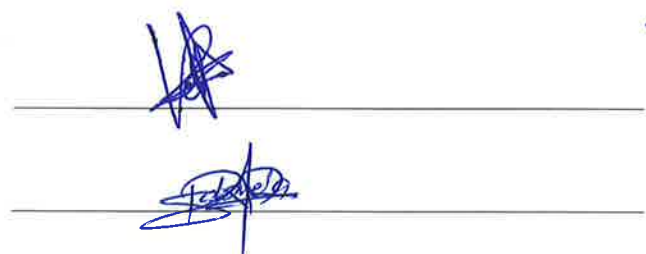
V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

- Mantener la certificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015, Igualdad laboral y no discriminación.
- Atender y cumplir las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Mantener actualizada la normativa institucional.
- Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de auditoría y fiscalización.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Miriam del Rocío Barboza Ruíz
Presidenta del SEPCI del ITSSLPC

Gabriela Rangel Ramírez
Presidenta Suplente del SEPCI del ITSSLPC





“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

Olivia Georgina Duran León
Secretaria Ejecutiva del SEPCI del ITSSLPC

Erika Hernández Hernández
Secretaria Ejecutiva Suplente del SEPCI del ITSSLPC

Lya Adlih Oros Méndez
Miembro Propietario del SEPCI del ITSSLPC

Edgar Armando Torres Báez
Miembro Suplente del SEPCI del ITSSLPC

María Lisseth Flores Cedillo
Miembro Propietario del SEPCI del ITSSLPC

Rubén Loredo Limón
Miembro Propietario del SEPCI del ITSSLPC

José Francisco Ibarra Sánchez
Miembro Propietario del SEPCI del ITSSLPC

Juan Carlos Mendoza Trejo
Miembro Suplente del SEPCI del ITSSLPC

Jaime Antonio Ruíz Delgadillo
Miembro Suplente del SEPCI del ITSSLPC

José Raúl Velázquez Morales
Miembro Suplente del SEPCI del ITSSLPC

**Este informe se difundirá en la página de Internet del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital durante el ejercicio 2025.*

